Reinado de Fernando

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑOS DE MIL SETECIENTOS Y VEINTE Y TRES.

Se las bazas y postures y mejor calidad y
respecto de ameze executado asi y muchos tiem
pos no aviendo bido bazas algunas ni postures
que la de la bazas ñon echa y vuelta y mise y
Sr. Pedro de Toledo y maestro a los su y es en
estas tierras y lo que y one su noticia y que
se sirva de cerrar y dar el remate = y
la tierra ofrecida = Ofrecer da que y a
el Sr. Inmediato se le remate y las bazas
y los Sr. y Sr. de gente y el Pedro de uce mi
sion =

Bazal de Vezia el Sr. y Pedro Joseph de Luce = Dixo que conoce
y sando y
y
enbiado de ante
el Sr. corregidor ante
Antonio Sanchez
Cairela Esquivel
y Sr. Sr. a la letra
de este decreto en
Veinte y tres dias
del mes de Junio de
mill y tres.os Vein
te y seis a =
Cairela

miserio que es el bazal de Vezia a N. como
zido a ver hecho los salitreros cuevas Inme
diatas a la conduccion de los bazal con
el y zettesto el llevar la tierra el salitre que
Inmediato al pozo el rio tienen los hered. de Mas
cornellado en el qual ay sacado mucha tierra
de que se sigue tambien se sigue y se sigue y se sirvio
al barrio de San Sy. el Samanbo el rio en qual
quiera abenida grande y y a y y sobre dos
de estos zud. la mexor y pro bidencia y y one
en su noticia = y y a la zud. en rendido
y acordo que dho. Sr. haga que el maestro bazal
de estos zud. allare de la tierra y el Sr. Sr. Sigue
los quinzeros de dho. bazal y y pagasso y
y que el Sr. Sr. de Comunas en bizta el